



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Dirección General Administrativa

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán
Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098
e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 07 de Marzo de 2014.-
Expte.n°: 51.419-2013.-

VISTO:

Que el día 16/02/2014, operó el vencimiento del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semi-Dedicación de la Disciplina "QUIMICA ANALITICA" (Cát.de Química Analítica I) del Instituto de Química Analítica de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, que ocupa la **FARM. MARICEL ALEJANDRA BEJAS**; y

CONSIDERANDO:

Que la FARM. BEJAS, fue designada interinamente, mediante Resol.HCD.N°: 0560/2013, a partir del día 17/02/2013 y por el término de un (1) año;

Que mediante Expte.n°: 52.735/2013, se tramita el llamado a concurso del cargo en cuestión;

Que por los motivos dados y los fundamentos invocados, la suscrita estima que por las reales necesidades académicas y conforme a las atribuciones que le son conferidas por el Art. 61º), inc. 12 del Estatuto Universitario vigente, corresponde tener por designada interinamente a la FARM. BEJAS, en el cargo, disciplina y cátedra mencionados, a partir del día **17/02/2014** y hasta tanto el cargo se cubierto por concurso, siempre que no supere el término de **un (1) año**;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:


Art.1º)- Tener por designada interinamente, a la **FARM. MARICEL ALEJANDRA BEJAS**, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semi-Dedicación para la Disciplina "QUIMICA ANALITICA" (Cát.de Química Analítica I) del Instituto de Química Analítica de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, a partir del día **17/02/2014** y hasta tanto el cargo se cubierto por concurso, siempre que no supere el término de **un (1) año**.-

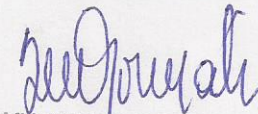
Art.2º)- Atender lo precedentemente dispuesto con imputación a la partida correspondiente a esta Facultad.-

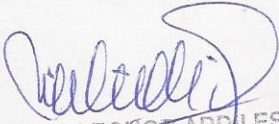
Art.3º)- Comuníquese. Tome razón Departamento Personal. Cumplido Archívese en Legajo Personal.-

RESOLUCION N°: 0051-2014

NLA.-


Dña. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.